



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/05/36-00
ACTA 1159/28/02/2023**

“POR LA CUAL SE DENIEGA LA ADMISIÓN DIRECTA SOLICITADA POR SERGIO DURÉ DELGADO”

VISTO: El Memorando CAA/001/2023 del Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, Prof. MSc. Cristhian José Martínez Leguizamón, en el cual remite el resultado del análisis de la solicitud de Admisión Directa, presentada por SERGIO DURE DELGADO.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Comisión se reunió en forma presencial, el jueves 09 de febrero desde las 15:00 hasta las 15:30, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Mareco, Prof. MSc. Hilda Velázquez, Prof. Dr. Cristian Cappo, Prof. MSc. Cristhian Martínez, Ing. Marcelo Zárate, Lic. Gloria Fretes, Lic. Matías Sánchez, Univ. Camila Maidana, Univ. Shirley González, y Univ. Sebastián Astigarraga.

Que la Comisión analizó los documentos presentados y recomienda denegar la Admisión Directa solicitada, por no contar con el promedio mínimo requerido, Art. 16 del Reglamento de Admisión Directa y Traslados de la FP-UNA.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/05/36-01 DENEGAR la Admisión Directa solicitada por SERGIO DURÉ DELGADO, con C.I.C. N° 3.787.360, por no contar con el promedio mínimo requerido.

23/05/36-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta